



República Bolivariana de Venezuela

Comunicado

DECLARACION CONJUNTA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, GUSTAVO PETTO URREGO Y DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, NICOLÁS MADURO MOROS.

El día de hoy, sábado 7 de diciembre, los presidentes de la República de Colombia, Gustavo Petro y de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduros Moros, celebraron una reunión en el Palacio de Miraflores de la ciudad de Caracas en ocasión de revisar, de manera exhaustiva y directa, los avances en temas fundamentales de la agenda bilateral que se describen a continuación.

1.- Venezuela como país garante apoyará al gobierno de Colombia en su objetivo por mantener el cese bilateral y la Paz Total.

2.- Se anunció el avance logrado para culminar la negociación del Acuerdo relativo a la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones, a través del cual se facilitarán y promoverán las inversiones directas transfronterizas que impulsarán, entre otras, la transferencia de tecnología, la formación de cadenas de valor agregado y el desarrollo productivo y sostenible de Colombia y Venezuela.

3.- Revisión del Acuerdo de Alcance Parcial No. 28, que rige el comercio bilateral, en particular en Acceso a Mercados, Asuntos Sanitarios y Fitosanitarios y el Acuerdo Marco de Complementación Económica, para lo cual los equipos técnicos de los dos países se reunirán a más tardar el próximo 27 de enero de 2023.

4.- Se informó sobre el avance logrado en la apertura de los puentes fronterizos entre Colombia y Venezuela que han permitido mejorar las condiciones de los ciudadanos colombianos y venezolanos en las zonas de fronteras. Así mismo, se impartirá a las autoridades locales y regionales fronterizas instrucciones para que

se culmine el proceso de apertura de todos los pasos de frontera para el transporte internacional de mercancías y de pasajeros, tanto en servicio público como en vehículos particulares.

5.- Promover conjuntamente convenios de complementación binacionales agropecuarios, industriales y de servicios así como desarrollo de la infraestructura, con especial énfasis en el desarrollo sostenible de las zonas de frontera.

6.- Revisar los proyectos binacionales de Colombia-Venezuela en materia de proyectos de infraestructura para la conectividad, energía y producción y procesamiento de alimentos.

7.- Se creará una comisión técnica para construir y formular proyectos de conectividad entre el Mar Caribe y el Pacífico Colombiano.

Caracas, 7 de enero de 2023